ACUERDO PRESIDENCIAL NO.315-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

- **Arto. 1** Nombrar a la Ingeniero Isolda Frixione, Encargada de Negocios a.i. de la Embajada de Nicaragua en Viena, Representante Permanente de Nicaragua ante la Organización de Energía Atómica (OIEA), con sede en Viena, Austria.
- **Arto. 2** La Ingeniero Isolda Frixione, tendrá también la representación ante todos los Órganos de la OIEA, así como ante todas las reuniones que se celebren bajo los auspicios de la Organización.
- **Arto. 3** La transcripción de este Acuerdo servirá a la nombrada Ingeniero Isolda Frixione de suficiente credencial para acreditar su representación.
- **Arto. 4** El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el seis de septiembre del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER,** Presidente de la República de Nicaragua.
